UOC Nº 956 /2022

Asunción, 09 de mayo de 2022

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizadas respecto al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 16/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 406.729;** a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
   Situación: ISO.
   Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

   RESPUESTA: El ISO 9001 se define como la norma internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión de calidad (SGC). La misma es una garantía que las empresas que brindan desarrollo y soporte de software implementen los procesos y controles reglamentados y estandarizados asegurando la excelencia del producto.

   Las organizaciones utilizan el estándar para demostrar la capacidad de proporcionar productos y servicios que cumplan con los requerimientos del cliente, garantizando que el producto o servicio adquirido es fruto del proceso de normalización de mejora continua y de una búsqueda constante de calidad.

   Algunas de las empresas que cuentan con este ISO son: INVENTIVA, EXCELSIS, COMTEL, SOFTSHOP, LOGICALIS, ITCS, SEKIURA.

   Asimismo, se aclara que el presente requisito no es excluyente considerando que el mismo solo otorga 2 puntos como se puede observar en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

OSCAR E. SAMABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

2. Sección: Datos de Licitación
   Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes.
   Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

   <u>RESPUESTA</u>: se ajustan los puntos correspondientes conforme a lo mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – FM